



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior Nit:
817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

ANEXO N° 1

CARTA DE PRESENTACION

Fecha,

Señores
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

E. S. D.

Yo _____, mayor de edad y vecino(a) de _____,

actuando en mi propio nombre y representación (o como representante legal de la persona jurídica), de acuerdo con lo estipulado en los términos de referencia anexos a la invitación de oferta, el suscrito, habiendo examinado cuidadosamente los documentos de la contratación y recibidas las aclaraciones solicitadas, comedidamente me permito presentar a ustedes la oferta para la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

Nos comprometemos a realizar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022 bajo los términos y condiciones contenidos en la INVITACION, cuyo objeto es el anteriormente descrito, aceptando todas las condiciones y contenidos en este documento, bajo la propuesta que se describe en el formulario de precios.

De ser aceptada nuestra oferta, nos comprometemos a celebrar un contrato de conformidad con lo establecido en los documentos de la contratación y a presentar la documentación requerida, dentro del término indicado para ello.

Ejecutaremos el contrato por los precios señalados en nuestra oferta y en el plazo indicado en el numeral "Plazo de ejecución" de la solicitud de oferta, en las condiciones contractuales y técnicas exigidas en la solicitud de oferta y previstas por las normas que rigen la contratación con el CRIC y de conformidad con la aceptación de la oferta que se nos haga.

Mantendremos vigente nuestra oferta durante ciento veinte (120) días calendario, contados desde la fecha de entrega de la propuesta, procederemos a ampliar su validez y la vigencia de las garantías, en caso de que se exigiera, si se diere el caso contemplado de prorrogar la fecha para la aceptación de la oferta.

Manifestamos que si bien el proceso de contratación no se rige por la Ley 80 de 1993, sus normas que la modifican y aclaran, aceptamos que el CRIC se acoge al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, señaladas en ella y por tanto, manifestamos que no nos encontramos dentro de dicho régimen, ni dentro de ninguna otra causal de inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Constitución Política de Colombia y demás normas concordantes, ni en conflicto de intereses, así como tampoco tenemos en curso proceso judicial alguno en contra del CRIC, o cualquiera otra ORGANIZACIÓN regional, zonal o local adscrita al CRIC.

Declaramos finalmente que la información contenida en nuestra oferta es exacta y veraz, y que aportaremos las pruebas que el CRIC considere necesarias para verificar su exactitud, y en caso de no ser ello satisfactorio para el CRIC, conforme a las exigencias de los documentos de la contratación, entendemos que nuestra oferta sea eliminada.

Aceptamos que el CRIC no se hará responsable del pago por cualquier concepto por las modificaciones hechas al contrato y sus documentos negociadas entre el supervisor y el Contratista que no se hayan realizado en debida forma según el procedimiento interno del CRIC y que no estén firmadas mediante documento escrito por las partes que suscriben el contrato, en consecuencia, renunciamos a ejercer cualquier acción civil, comercial, contractual o indemnizatoria tendiente a la reclamación por cualquier concepto.

Aceptamos que, en caso de ser adjudicado y contratado nuestra propuesta económica, se aplicarán los descuentos por mandato del XVII Congreso CRIC que orientó fortalecer la Unidad Administrativa, desde el nivel local, zonal conforme a sus dinámicas territoriales y el nivel regional. De acuerdo con los criterios, tareas y orientaciones como organización,



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior Nit:
817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

a través de la definición de procesos y procedimientos necesarios desde la administración propia comunitaria del CRIC.

Por lo cual la persona a contratar, se le aplicarán los descuentos establecidos en la orientación 022 del 12 de septiembre del 2025 “Por el cual se establecen aportes económicos comunitarios y se constituye el fondo de sostenibilidad comunitario del Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC”, Tejido Tercero, aporte comunitario para concertados, “Fijar un aporte comunitario del 5% para todos los acuerdos de voluntad de suministros, obras, servicios, compraventas, consultorías, asesorías, entre otros, que suscriban con el CRIC”, en el caso de ser una estructura de gobierno propio, el CRIC hará aplicación del 2% a las actas de entendimiento, así como a los distintos acuerdos de voluntad, convenios y contratos de administración zonal.

Nuestra propuesta se presenta, en original en medio físico impreso en -----folios y una copia en medio digital USB/CD , organizados en dos sobres debidamente marcados y sellados así:

**INVITACION PROCESO DE SELECCIÓN INTERVENTOR
SOBRE # 1 PROPUESTA TECNICA**

OBJETO: Realizar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para la Construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, Adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022.

PROPONENTE:
DIRECCION:
TELEFONO:
CORREO ELECTRONICO:

**INVITACION PROCESO DE SELECCIÓN INTERVENTOR
SOBRE # 2 PROPUESTA ECONOMICA**

OBJETO: Realizar la Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera para la Construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, Adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022.

PROPONENTE:
DIRECCION:
TELEFONO:
CORREO ELECTRONICO:

Atentamente,



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
 AUTORIDAD TRADICIONAL
 Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Nit: 817.002.466-1
 PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

ANEXO 2

PROPUESTA ECONOMICA

Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

CONCEPTO	CANT	DEDICACION %	MESES	SUELDO	VALOR TOTAL
Director de Interventoria	1	30%	5		
Ingeniero Residente	1	100%	4		
Inspector de interventoria	2	10%	4		
SUMA COSTOS DE PERSONAL					
FACTOR MULTIPLICADOR					
SUMA COSTOS DE PERSONAL					

OTROS COSTOS DIRECTOS	UND	CANT	VALOR MENSUAL	VALOR TOTAL
Papeleria edicion de informes, fotocopias, fotografias,planos	Mes	5		
Transportes,	Mes	5		
SUMA OTROS COSTOS DIRECTOS				
SUBTOTAL				
IVA				
COSTO TOTAL DE INTERVENTORIA				

Firma del proponente o representante Legal:

Nombre o razón social del proponente:

Cédula de ciudadanía:

Dirección: Teléfonos:

Correo electrónico

Ciudad:



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Nit: 817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

ANEXO N° 3

INFORMACIÓN SOBRE INCUMPLIMIENTOS, MULTAS Y/O MEDIDAS DE APREMIO Y/O SANCIONES

Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceiba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

Fecha,

Los oferentes deberán informar las sanciones y/o multas y/o medidas de apremio o incumplimientos de que hayan sido sujetos los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de esta invitación, en contratos con el CRIC y con otras entidades públicas o privadas, para lo cual deben suministrar la siguiente información:

Marque con una X SI NO

¿Se le han cobrado o impuesto sanciones y/o multas y/o aplicado medidas de apremio durante el período indicado? () ()

¿Ha incurrido en incumplimientos durante el período indicado? () ()

Si su respuesta es afirmativa llene el siguiente cuadro y firme al final; si es negativa bastará con firmar.

No. del contrato	Entidad contratante	Concepto	No. de resolución y/o comunicación	Fecha de ejecutoria y/o de aplicación	Valor de la sanción y/o multa y/o medida de apremio

Firma del proponente o representante Legal:

Nombre o razón social del proponente:-----

Cédula de ciudadanía: -----

Dirección: -----

Teléfonos:-----

Correo electrónico: _____

Ciudad: _____



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
 AUTORIDAD TRADICIONAL
 Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior Nit: 817.002.466-1
 PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

ANEXO 4
EXPERIENCIA ESPECIFICA

Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Moracaloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

No. DE ORDEN EN GRUP	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	CONTRATO		FORMA DE EJECUCION		PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	FECHA CONTRACTUAL DE		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDAS ADICIONES)	SUS VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR TOTAL FACTURADO EN SMMLV
		NÚMERO	OBJETO:	I, C, UT	%		INICIACIÓN	TÉRMINACIÓN			
							(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)			
							(1)	(2)	(3)	(4)	(5)

CONTRATOS TERMINADOS EXPERIENCIA ESPECIFICA

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT) Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT) Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE.

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL INDICAR EN LAS COLUMNAS (10) Y (11) ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS EN LAS COLUMNAS (10) Y (11) DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

NOTA No.4 LOS VALORES CONSIGNADOS EN LAS COLUMNA (12) DEBEN EXPRESARSE EN SMMLV.

FIRMA DEL PROPONENTE:

Elaboró: Componente Técnico -PEA-CRIC

Elaboro: Apoyo Jurídico PEA-CRIC

Reviso y Aprobó: Pedro Pablo Pillimue Potosí - Coordinador del PEA-CRIC

Reviso y Aprobó: Simón Caldon Manquillo - Consejero Mayor PEA-CRIC



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
 Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
 Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
 Nit: 817.002.466-1
 PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

ANEXO 5
EXPERIENCIA GENERAL

Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

No. DE ORDEN EN EL RUP	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	CONTRATO		FORMA DE EJECUCION		PLAZO DE EJECUCIÓN (MESES)	FECHA CONTRACTUAL DE		VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUIDAS ADICIONES) SUS	VALOR TOTAL FACTURADO	VALOR TOTAL FACTURADO EN SMMLV
		NÚMERO	OBJETO:	I, C, UT	%		INICIACIÓN	TÉRMINACIÓN			
							(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)			
							(1)	(2)			

CONTRATOS TERMINADOS EXPERIENCIA GENERAL											

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.
 NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C) O EN UNIÓN TEMPORAL (UT) Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL INTEGRANTE.
 NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL INDICAR EN LAS COLUMNAS (10) Y (11) ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACIÓN.
 NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS EN LAS COLUMNAS (10) Y (11) DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.
 NOTA No.4 LOS VALORES CONSIGNADOS EN LAS COLUMNA (12) DEBEN EXPRESARSE EN SMMLV.

FIRMA DEL PROPONENTE:

Elaboró: Componente Técnico -PEA-CRIC
 Elaboro: Apoyo Jurídico PEA-CRIC
 Reviso y Aprobó: Pedro Pablo Pillimue Potosí - Coordinador del PEA-CRIC
 Reviso y Aprobó: Simón Caldon Manquillo - Consejero Mayor PEA-CRIC



ANEXO 6
EXPERIENCIA DE EQUIPO DE PROFESIONALES PROPUESTO

Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

Cargo: DIRECTOR DE INTERVENTORIA:

Nombre:		
Profesión:		
Matricula profesional:		
Fecha de Expedición:		Años de antigüedad:
Especialidad:		
Fecha de grado:		Años de antigüedad:
Cedula de ciudadanía No.:		
Teléfono:		

Experiencia:

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	CONTRATO		PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA CONTRACTUAL DE	
		NÚMERO	OBJETO:		INICIACIÓN (DD-MM-AA)	TÉRMINACIÓN (DD-MM-AA)
				(1)	(2)	

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

Elaboró: Componente Técnico -PEA-CRIC

Elaboro: Apoyo Jurídico PEA-CRIC

Reviso y Aprobó: Pedro Pablo Pillimue Potosí - Coordinador del PEA-CRIC

Reviso y Aprobó: Simón Caldon Manquillo - Consejero Mayor PEA-CRIC



Cargo: RESIDENTE DE INTERVENTORIA:

Nombre:			
Profesión:			
Matricula profesional:			
Fecha de Expedición:		Años de antigüedad:	
Especialidad:			
Fecha de grado:		Años de antigüedad:	
Cedula de ciudadanía No.:			
Teléfono:			

Experiencia:

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	CONTRATO		PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA CONTRACTUAL DE	
		NÚMERO	OBJETO:		(MESES)	INICIACIÓN (DD-MM-AA)
				(1)		(2)

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

Elaboró: Componente Técnico -PEA-CRIC
 Elaboro: Apoyo Jurídico PEA-CRIC
 Reviso y Aprobó: Pedro Pablo Pillimue Potosí - Coordinador del PEA-CRIC
 Reviso y Aprobó: Simón Caldon Manquillo - Consejero Mayor PEA-CRIC



Cargo: INSPECTOR DE INTERVENTORIA:

Nombre:			
Profesión:			
Matricula profesional:			
Fecha de Expedición:		Años de antigüedad:	
Especialidad:			
Fecha de grado:		Años de antigüedad:	
Cedula de ciudadanía No.:			
Teléfono:			

Experiencia:

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	CONTRATO		PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA CONTRACTUAL DE	
		NÚMERO	OBJETO:		(MESES)	INICIACIÓN (DD-MM-AA)
				(1)		(2)

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

FIRMA DEL PROPONENTE: _____

Elaboró: Componente Técnico -PEA-CRIC
 Elaboro: Apoyo Jurídico PEA-CRIC
 Reviso y Aprobó: Pedro Pablo Pillimue Potosí - Coordinador del PEA-CRIC
 Reviso y Aprobó: Simón Caldon Manquillo - Consejero Mayor PEA-CRIC



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Nit: 817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

ANEXO 7
CARTA DE APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

Fecha

Señores

CONSEJO REGIONAL INDIGENA DEL CAUCA CRIC

Cordial saludo.

El suscrito ingeniero_____, actuando en nombre propio, en adelante el “Proponente”, del proceso de la referencia, que tiene por objeto Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022, manifiesto que el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se nos adjudique será de origen nacional en un (_%)

Atentamente,

Firma del proponente o representante Legal: _____

Nombre o razón social del proponente: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Correo electrónico: _____

Ciudad: _____



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Nit: 817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

ANEXO 8

COMPROMISO ANTICORRUPCION

Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

Fecha,

El presente documento hace parte integral de los documentos del proceso y con la cartade presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

1. Declaramos bajo la gravedad de juramento, que no nos encontramos incurso en las causales de inhabilidades e incompatibilidades, consagradas en la Constitución y lasLeyes.
2. Cumplir estrictamente la ley aplicable.
3. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
4. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidosen el proceso de contratación.
5. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
6. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de quela misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el procesode contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
7. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
8. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
9. Enviar por escrito al CRIC todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
10. Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la CRIC y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación. Igualmente, las observaciones al proceso de contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
11. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indiciossólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas,material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la entidadpara corroborar tales afirmaciones.
12. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
13. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones del CRIC. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la ley aplicable.
14. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el proceso de contratación
15. Solicitar o remitir al CRIC, o a sus dinamizadores y contratistas, cualquier informaciónutilizando solamente los procesos y canales previstos en el proceso de contratación.
16. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Nit: 817.002.466-1

PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

funcionario público, contratista o estructurador, vinculado al CRIC ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

17. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
18. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del estado, durante el proceso de contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
19. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir opresionar las decisiones que la entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
20. El CRIC siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.
21. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a dinamizadores del CRIC o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.

Firma del proponente o representante Legal:

Nombre o razón social del proponente: _____

Cédula de ciudadanía: _____

Dirección: _____

Teléfonos: _____

Correo electrónico: _____

Ciudad: _____



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Nit: 817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

ANEXO N° 9
CONFORMACION PROPONENTE PLURAL
DOCUMENTO CONFORMACION DE CONSORCIO

Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consortio o Unión Temporal).

Fecha,

Señores

CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consortio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) ⁽¹⁾
[Indicar los nombres de los integrantes del Consortio]	[Indicar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes]

Elaboró: Componente Técnico -PEA-CRIC

Elaboro: Apoyo Jurídico PEA-CRIC

Reviso y Aprobó: Pedro Pablo Pillimue Potosí - Coordinador PEA-CRIC

Reviso y Aprobó: Simón Caldon Manquillo - Consejero Mayor PEA-CRIC



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Nit: 817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

- (1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.
2. El Consorcio se denomina Consorcio _____.
3. El objeto del Consorcio es _____.
4. La duración del Consorcio es _____.
5. El representante del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. [Incluir este numeral en caso de nombrar representante suplente] El representante suplente del Consorcio es _____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
- [Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]
7. El señor[a] _____ [indicar el nombre del representante legal del Consorcio] acepta su nombramiento como representante legal del Consorcio [Nombre del Consorcio]
8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
9. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____ Teléfono _____

Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante del Consorcio]

[Nombre y firma del representante suplente del Consorcio]



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Nit: 817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

FORMATO 9B — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Señores

[NOMBRE DE LA ENTIDAD]

[Dirección de la Entidad] [Ciudad]

REFERENCIA: Proceso de Contratación [Incluir número del Proceso de Contratación], en adelante el “Proceso de Contratación”

Objeto:

[Incluir cuando el proceso es estructurado por lotes o grupos] Lote: [Indicar el lote o lotes a los cuales se presenta oferta.]

Estimados señores:

Los suscritos, [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 1] y [nombre de la persona natural o del representante legal del integrante 2] debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [nombre o razón social del integrante 1] y [nombre o razón social del integrante 2], respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido conformar una Unión Temporal para participar en el Proceso de Contratación y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal está conformada por los siguientes integrantes, los cuales ejecutarán las actividades que se describen a continuación:

Actividades y términos en la ejecución del Contrato ⁽¹⁾	Compromiso (%) ⁽²⁾	Nombre del integrante a cargo de la actividad
[El integrante debe describir pormenorizadamente las actividades que ejecutará en desarrollo del contrato.]	[Indicar el porcentaje de cada actividad que se compromete a ejecutar] [En el evento que la actividad sea realizada por dos (2) o más integrantes se indicará el porcentaje de compromiso en relación con cada uno de ellos]	

⁽¹⁾ La extensión de la participación se indicará en función de las actividades a ejecutar en el proyecto.

⁽²⁾ El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Nit: 817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

2. La Unión Temporal se denomina Unión Temporal_____.
3. El objeto de la Unión Temporal es_____.
4. La duración de la Unión Temporal es de_____.
5. El representante de la Unión Temporal es_____ [indicar el nombre], identificado con la C.C._____, de_____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. [Incluir este numeral en caso de nombrar representante suplente] El representante suplente de la Unión Temporal es_____ [indicar el nombre], identificado con la C. C. _____ de_____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente de la Unión Temporal.]
7. El señor [a]_____ [indicar el nombre del representante legal de la Unión Temporal] acepta su nombramiento como representante legal de la Unión Temporal [Nombre de la Unión Temporal]
8. [La entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]
9. El domicilio de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____ Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los _____ días del mes de _____ de 20__.

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre del Proponente o representante legal de cada uno de los integrantes]

[Nombre y firma del representante de la Unión Temporal]

[Nombre y firma del representante suplente de la Unión Temporal]



CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA – CRIC
AUTORIDAD TRADICIONAL
Resolución N° 025 del 8 de junio de 1999.
Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior
Nit: 817.002.466-1
PROGRAMA ECONÓMICO AMBIENTAL – PEA

Anexo N° 10
CARTA DE INTENCIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO

Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

Fecha,

Señores
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

Respetados señores:

Yo, _____ identificado con cédula de ciudadanía N°._
_____ de _____ y Matricula profesional N°

Por medio de la presente me comprometo a prestar mis servicios en el cargo de _____ para (Indicar el nombre del oferente), en caso de resultar adjudicatario del proceso de la referencia con la dedicación establecida en el Término de Referencia y demás documentos que hacen parte integral del proceso.

Así mismo manifiesto que no he participado en la preparación o elaboración de otra propuesta para la presente convocatoria, ni hago parte del equipo de trabajo de otra propuesta para este proceso.

Atentamente,

FIRMA -----
NOMBRE DEL PROFESIONAL:-----
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: -----
MATRICULA PROFESIONAL No:-----
CARGO:-----
CIUDAD: -----
DIRECCIÓN:-----
TELÉFONO -----



INVITACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN

Interventoría técnica, administrativa, jurídica y financiera de la construcción a todo costo de un (1) corral para manejo del ganado de ceba y Construcción de una (1) cochera con camas profundas - Finca La Mora-Caloto, adecuación de dos (2) galpones avícolas-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la ciudad de Popayán, Construcción y adecuación de un (1) corral de manejo de ganado-finca ubicada en la vereda San Bernardino de la Ciudad de Popayán Cauca, en desarrollo del PIDAR 768-2022

ANEXO No.

11

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE ENCONTRARSE A PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y OBLIGACIONES PARAFISCALES

SEÑORES.
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC

OBJETO:

_____ Identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en, actuando (en calidad de revisor fiscal o Contador) del proponente _____ y _____ Identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en, actuando en calidad de Representante Legal de la empresa _____ con NIT. (o en nombre propio si es persona natural), declaramos bajo la gravedad de juramento, que, a la fecha de presentación de la oferta para participación en el proceso arriba referenciado, y durante los seis (6) meses anteriores, dicha empresa se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes de sus empleados, correspondientes a riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar. Adicionalmente declaro que esta sociedad se encuentra al día por concepto del pago de la nómina durante el mismo periodo.

A su vez, me sirvo certificar que la mencionada firma, es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, y no tiene trabajadores que devenguen, individualmente considerados, más de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes (10 smmlv), por lo tanto, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del servicio nacional del aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al régimen contributivo de salud.

Atentamente,

Revisor Fiscal (si aplica) y/o Contador Representante Legal

Nombre _____
C.C. No. _____
Tarjeta Profesional No. _____

Nombre _____
C.C. No. _____

Anexos: Copia de Tarjeta Profesional, documento de identificación y Certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores del Revisor Fiscal o Contador.